	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES		MPG-03-F-04-3	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA 27/05/2021	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN		Página 1 de 3	

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN

NOMBRE DEL EVENTO: Atención Integral en Salud con Enfoque Diferencial

ORIGEN: INTERNO

DICTADO POR: MIGUEL CRUZ

FECHA: 28/06/2025

LUGAR: Ladmedis IPS

DURACIÓN: 1 HORA

OBJETIVO

Brindar a los colaboradores herramientas conceptuales sobre el enfoque diferencial en salud, promoviendo la atención con equidad, respeto y garantía de derechos a poblaciones en condición de vulnerabilidad.

BREVE EXPLICACIÓN DEL CONTENIDO

Durante el evento se abordó el concepto de Atención Integral en Salud con Enfoque Diferencial, fundamentado en la Ley Estatutaria 1618 de 2013, que establece como prioridad la inclusión de medidas efectivas en las políticas públicas para asegurar que las acciones institucionales respondan a las características particulares de los diferentes grupos poblacionales, con el fin de garantizar sus derechos fundamentales de manera adecuada y equitativa.

Se explicó que el enfoque diferencial reconoce que existen personas o comunidades en condiciones de vulnerabilidad o debilidad manifiesta, y que por ello requieren acciones especiales por parte del Estado y de las instituciones de salud para recibir una atención que no solo sea efectiva, sino también digna, oportuna y sin barreras administrativas o económicas.

Se presentaron los diferentes tipos de enfoque diferencial:


Enfoque por discapacidad: garantiza el respeto y la protección de los derechos de las personas con discapacidad, históricamente discriminadas, promoviendo su inclusión y autonomía.

Enfoque etéreo o de los NNA (niños, niñas y adolescentes): reconoce a la infancia como grupo vulnerable por su desarrollo físico y mental, y exige medidas que fortalezcan sus capacidades y derechos prevalentes.

Enfoque de género: protege a mujeres y personas LGBTIQ, fomentando el respeto, la igualdad y la erradicación de la violencia y discriminación basada en el género o la orientación sexual.

Enfoque étnico: promueve el respeto a la diversidad cultural y étnica, reconociendo las cosmovisiones, tradiciones, y necesidades de atención diferenciadas de los pueblos étnicos.

Enfoque del adulto mayor: destaca el derecho de las personas mayores a una atención con respeto, dignidad y consideración por sus condiciones particulares.

	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES		MPG-03-F-04-3	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA 27/05/2021	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN		Página 2 de 3	


INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN

Adicionalmente, se hizo énfasis en los Sujetos de Especial Protección, tales como personas en situación de desplazamiento, víctimas del conflicto armado, pacientes con enfermedades huérfanas o de alto costo, mujeres embarazadas, y personas con discapacidad, entre otros. Se recalcó que para todos estos grupos debe existir una ventanilla preferencial que les garantice prioridad en la atención en las instituciones de salud.


La jornada concluyó con un llamado a la empatía, la equidad y el compromiso del personal para garantizar una atención humanizada, libre de discriminación y con enfoque diferencial, acorde con la normatividad vigente.



 <p>ENFOQUE DIFERENCIAL POR DISCAPACIDAD</p> <p>Protege de forma efectiva, adecuada y suficiente la dignidad, libertades y derechos de las personas con discapacidad, las cuales históricamente han sido víctimas de una discriminación generalizada.</p>	 <p>ENFOQUE DIFERENCIAL DE LOS ADULTOS MAYORES</p> <p>Reconoce que las personas de la tercera edad son un grupo poblacional que debe ser especialmente protegido por sus características particulares, garantizando su inclusión, respeto, derechos, libre acceso y una vida digna.</p>	 <p>ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO O DE LOS URBES</p> <p>Dinca garantizar y proteger especialmente los derechos prevalentes de los niños, grupo vulnerable por su desarrollo físico y mental, compuesto por étnicas, niñas y adolescencia, para promover sus capacidades individuales plenamente.</p>	 <p>ENFOQUE DIFERENCIAL DE GÉNERO</p> <p>Dinca que Estado, sector privado, sociedad y familia promuevan y protejan los derechos de mujeres y personas LGTBQ, previniendo y reduciendo discriminación, desigualdad, violencia, para garantizar por género u orientación sexual.</p>	 <p>ENFOQUE DIFERENCIAL ÉTNICO</p> <p>Dinca proteger la diversidad étnica y cultural mediante un enfoque diferencial que garantice participación, respeto al multiculturalismo, cosmovisión, tradiciones, idiomas y rituales y condiciones de vulnerabilidad, desigualdad, riesgo y perturbaciones étnicas.</p>
---	---	---	---	---

	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES		MPG-03-F-04-3	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA 27/05/2021	VERSIÓN 1
	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN		Página 3 de 3	

INFORME DE EVENTO DE FORMACIÓN

<p align="center">SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN</p> <p>Es una garantía de protección que le corresponde recibir al Estado y sus dependientes o sus órganos por causa que, por diferentes motivos, se encuentran en condiciones de vulnerabilidad o en riesgo de debilidad manifiesta frente al resto de la población y, en consecuencia, sus derechos fundamentales se ven considerablemente amenazados, razón por la que el Estado a través de sus acciones debe darles un tratamiento especial y proteger sus derechos fundamentales.</p>	<p align="center">SUJETOS DE ESPECIAL PROTECCIÓN</p> <p>Artículo 11. Sujetos de especial protección. La atención de niños, niñas y adolescentes, mujeres en estado de embarazo, desplazados, víctimas de violencia y de conflicto armado, la población adulta mayor, personas que sufren de enfermedades crónicas y personas en condición de discapacidad, gozan de especial protección por parte del Estado. Su atención en salud no estará limitada por ningún tipo de restricción administrativa o económica. Las instituciones que hagan parte del sector salud deberán definir procesos de atención intersectoriales e interdisciplinarios que le garanticen las mejores condiciones de atención.</p>	<p align="center">ATENCIÓN PREFERENCIAL</p> <p>Debe existir una ventanilla de atención preferencial para darle la prioridad de atención, que se debe tener con niños, niñas, adolescentes, adultos mayores, la embarazada, las personas con algún tipo de discapacidad, los enfermos mentales, víctimas de la violencia, desplazados, víctimas del conflicto armado, personas que sufren de enfermedades crónicas y pacientes de alto costo, para cualquier trámite subsecuente a la atención en la institución.</p> 
---	---	---

METODOLOGÍA	RECURSOS
PRESENTACION DIAPOSITIVA-TEORICO - VIDEO	LOGISTICA VIDEO BEAM-ECONOMICO

IMPACTO / RESULTADO ESPERADO

Capacitación al 100% de los Colaboradores de la Sede sobre el correcto diligenciamiento del consentimiento informado para garantizar su funcionalidad según normatividad vigente.

Evaluación satisfactoria de los contenidos presentados.


MÉTODO / MECANISMO DE EVALUACIÓN DE EFICACIA

Se elaboró un cuestionario con preguntas relacionadas con los temas expuestos en formulario Google.

IMPACTO / RESULTADO OBTENIDO / OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES:

1. Se Socializó los Temas propuestos
2. Se retroalimentó sobre los a todos los Colaboradores

NOMBRE DEL RESPONSABLE:	FIRMA DEL RESPONSABLE:

	MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES		MPG-03-F-04-5	
	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		FECHA 27/05/2021	VERSIÓN 0
	ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN		Página 1 de 2	

ASISTENCIA DE EVENTO DE FORMACION

NOMBRE DEL EVENTO: ATENCION INTEGRAL EN SALUD CON ENFOQUE DIFERENCIAL

FECHA: 28/06/2025 **TIPO DE FORMACIÓN:** Virtual Presencial

LISTA DE ASISTENCIA				
No	NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FIRMA
1	ELIZABETH RODRIGUEZ MOLINA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1004844552	<i>[Signature]</i>
2	MAYLIN DAYANA URIBE AMAYA	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	1090468331	<i>Maylin Uribe A</i>
3	MARIA TERESA BARRERA LEON	AUXILIAR DE ENFERMERIA	60357402	<i>Maria Teresa Barrera</i>
4	ANGELA MARINA GELVEZ PABON	AUXILIAR ENFERMERIA	1090408069	<i>Angela M. Gelvez</i>
5	SANDRA MILENA CASTILLO MOSQUERA	AUXILIAR ENFERMERIA	1096484416	<i>Sandra Castillo</i>
6	LISETH DAYANA PABON RODRIGUEZ	AUXILIAR ENFERMERIA	1010134196	<i>Liseth Pabon</i>
7	DEISY DANIELA BECERRA ORTIZ	AUX. ENFERMERIA ASISTENCIAL	1090498969	<i>Deisy Becerra</i>
8	INGRY SUSANA ARCHILA COMBARIZA	AUX. ENFERMERIA VACUNADOR	1094532521	<i>Ingrý Archila</i>
9	YURLEY VANESSA GAÑAN LENGUA	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1004844878	<i>Yurley Kattan</i>
10	JENNY BIBIANA ORTEGA FERREIRA	AUXILIAR ENFERMERIA	1092344978	<i>Bibiana O</i>
11	MAYERLY ANDREA MENDOZA ORTIZ	AUXILIAR DE ENFERMERIA	1093797468	<i>Mayerly Mendoza</i>
12	LEIDY KARINE GOMEZ HINCAPIE	AUX. SERVICIO AL CLIENTE	1090415627	<i>Leidy Karine H</i>
13	WILLIAMS JOSE BARRIENTOS OSORIO	AUX. DE SERVICIO AL CLIENTE	1005038870	<i>Williams Barrientos</i>
14	MARVID MARIANGEL SALAZAR	APRENDIZ SENA	4892782	<i>M Salazar</i>
15	YUDITH ADRIANA RAMIREZ ROZO	AUX. ADMINISTRATIVO	1090494159	<i>Adriana Ramirez R</i>
16	REBECA LILIANA GOMEZ	COORD. DE ODONTOLOGIA Y ADM.	33254540	<i>Rebeca Gomez</i>
17	ADRIANA DEL PILAR ASCANIO SANCHEZ	ENFERMERA JEFE	60396031	<i>Adriana Ascanio</i>
18	JENNY FERNANDA WALTEROS	ENFERMERA JEFE	1090403074	<i>Jenny W</i>
19	SANDRA DURDLEY MARTINEZ LEMUS	JEFE LIDER-ADMINISTRATIVA	1090482398	<i>Sandra M</i>

**MANUAL DE PROCESOS GERENCIALES**

MPG-03-F-04-5'

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANOFECHA
27/05/2021VERSIÓN
0**ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES DE FORMACIÓN**

Página 2 de 2

ASISTENCIA DE EVENTO DE FORMACION

No	NOMBRE	CARGO	CÉDULA	FIRMA
20	DEISY VIVIANA ROJAS	ENFERMERA JEFE	109045649	
21	ELIZBETH CARCAMO TORRES	ENFERMERA JEFE	1093754806	Elizbeth Carcamo Torres
22	DANIEL FERNANDO BLANCO URIBE	MÉDICO GENERAL	88273024	
23	ANGELA DANIELA ROSAS DIAZ	MÉDICO GENERAL	1090510921	
24	AURA GISELA FLOREZ CARVAJAL	MÉDICO GENERAL	1090452410	
25	JESSICA KATHERINE MARTINEZ ROJAS	MÉDICO GENERAL	1090413776	
26	PAULITH GABRIELA TORRADO	MÉDICO GENERAL	1090432475	Paulith Torrado
27	RAQUEL ANDREA TARAZONA	MÉDICO GENERAL	1098758366	
28	JUAN CARLOS REYES GARCIA	MEDICO GENERAL	1090541182	
29	RICHARD ANTONIO ESTUPIÑAN	MEDICO GENERAL	1090449032	Richard Estupinan
30	NELSON SAMIR ORTIZ	MEDICO GENERAL	1098780468	
31	ANGELA YALILE MURILLO MURILLO	MEDICO GENERAL	37507716	
32	NICOLAS LEONARDO OLIVEROS MORA	MEDICO GENERAL	1090496580	
33	ANGIE NATALIA CHONA MARQUEZ	MEDICO GENERAL	1094285502	Angie Chona Marquez
34	YURBI KARINA MALDONADO	MEDICO GENERAL	1232590462	
35	JOHANNA MARIA PATERNINA MORALES	ODONTOLOGA GENERAL	23002975	
36	LISA FERNANDA CASTRO CLAVIJO	ODONTOLOGA GENERAL	37290572	
37	MARIANA YULIETH CASTRO	HIGIENSITA ORAL	1004912353	Mariana Castro
38	BEATRIZ ADRIANA GUERRERO MARQUEZ	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	1090391550	Beatriz A Guerra
39	JEIMY CAROLINA ANGARITA DIAZ	AUXILIAR DE ODONTOLOGIA	1090486438	Jeimy Angarita
40	LISSETH MARGARITA HERNANDEZ	NUTRICIONISTA	1094272672	
41	JORLEINY YASSIN GRANADOS	APRENDIZ SENA	1093593766	Jorleiny
42	JUANA COROMOTO	APRENDIZ SENA	1148212867	Juana Coromoto
NOMBRE DEL RESPONSABLE:			FIRMA DEL RESPONSABLE:	